

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, «Lanzamil, Sociedad Anónima», Manuel Freire Veiga.—37.293.

**ALMADRABA LA AZOHÍA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Jara número 31 5.º de Cartagena, el día 30 de junio de 2007, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Josefá Paredes Gil.—37.329.

**ALTAMAR PORTAL MARÍTIMO, S. A.**

En la Junta universal extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2007, se acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en 270.000 euros, disminuyendo el valor de cada acción a 25 euros para restablecer el equilibrio entre aquel y el patrimonio de la Sociedad y la condonación de derechos pasivos. Dada la finalidad de la reducción no existe devolución de aportación a los socios. El capital social se reduce de 360.000 euros a 90.000 euros, 270.000 se imputan a condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso. El plazo de ejecución será inmediato al no existir acreedores y ser el único social el asistente.

Así mismo se acuerda adecuar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social.

Segundo.—Igualmente en dicha Junta se acordó por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, por las causas del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

No existen acreedores de la Compañía ni créditos no vencidos por satisfacer.

Ateniéndose al Balance Final de Liquidación se acuerda la adjudicación, íntegra del haber social, resultante del Balance de Liquidación al socio único Instituto Marítimo Español, S.A.

Euros

Activo:	
Inversiones Financieras.....	12.000,00
Tesorería (Banco).....	17.279,82
<b>Total activo.....</b>	<b>29.279,82</b>

## Pasivo:

Capital.....	90.000,00
Reserva Legal.....	2.238,60
Reserva Voluntaria.....	286,46
Resultado Neg. Ejer. Ant. ....	-4.164,69
Pérdidas y Ganancias.....	-59.080,55
<b>Total pasivo.....</b>	<b>29.279,82</b>

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Liquidadora única, Mercedes Pardo Gil-Alberdi.—34.261.

**ALTOCREUS, S. L.***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el día 21 de junio de 2007, a las veinte horas en el despacho profesional de Rodrigo Abogados sito en calle Carmen 3, 19001 Guadalajara, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social (calle Barrionuevo 6, local, 19001, Guadalajara) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad copia de la misma de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y de la auditoría voluntaria realizada por el auditor nombrado, todo ello referido al ejercicio 2006.

Guadalajara, 21 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Ángel Díaz Bravo.—34.301.

**ANBAR INSTALACIONES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago Saber: Que en este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, se sigue procedimiento de ejecución número 1592/2006 a instancia de José Barja Alonso contra Anbar Instalaciones, S. L., en reclamación de cantidad, en el que en fecha 11 de mayo de 2007 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 51.069,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—34.102.

**ANDALUZA DE DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, S. A.**

Le convoco a la Junta General Ordinaria de la Mercantil Andaluza de Desarrollos Electrónicos S.A., que tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Condestable Iranzo, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 32, el próximo día 29 de Junio, a las 12 horas, en 1.ª convocatoria, y el día 30 de Junio, a las 12 horas, en 2.ª, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, así como de la propuesta de

aplicación de resultados relativos al ejercicio 2006 y de la gestión de su Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados y su inscripción registral.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de los interventores para ello.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General y las cuentas anuales.

Jaén, 29 de mayo de 2007.—Secretario, Ramón Martínez García.—37.371.

**ANTIAN, S. L.***Junta general ordinaria*

Los Administradores de la Sociedad «Antian, Sociedad Limitada», convocan Junta General Ordinaria de socios, a celebrar en Barrio Gardea, 4 Pabellón 10J, (01400) Llodio, el día 2 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión o designación de interventores a tales fines.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llodio, a 25 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Silvia Vivanco Urrela y Arturo Campo Alonso.—36.545.

**ANTIBIÓTICOS, S. A.**

La Junta General Ordinaria y Universal de 22 de mayo de 2007, acordó por unanimidad restablecer el equilibrio patrimonial mediante la reducción del capital social, cifrado en 13.070.031,14 euros, a cero para compensar pérdidas por la citada cantidad mediante la amortización de la totalidad de las acciones y simultáneamente acordó ampliar el capital a 1.411.730,97 euros mediante la emisión de 234.897 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal.

León, 25 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, don Paolo Tubertini.—37.171.

**ANTONIO MARTÍN FLORES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 214/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Antonio Martín Flores, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.437,41 euros de principal, más 511,86 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—34.594.